





"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

# Solicitud de Información No. 00295/CSC/IP/2016

Toluca de Lerdo, México; Noviembre 10 de 2016



### PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 3 de noviembre del presente año, y con fundamento en los artículos 150, 152, 155, 160, 162, 173 y 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente Oficio de Respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA

"QUIERO QUE ME INFORMEN QUIÉN ES LA PERSONA QUE ESTÁ EN LA FOTOGRAFÍA QUE ANEXO? ¿CUÁL ES EL CARGO QUE TIENE Y SU ÁREA DE ADSCRIPCIÓN? ¿PORQUE ESTA A CARGO DE ESA PATRULLA? ¿POR QUÉ INTERVIENE EN OPERATIVOS EN ESA PATRULLA QUE APARECE EN LA FOTOGRAFÍA?" (Sic)

#### **RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 6, 16, 17 y 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 1, 2, 7, 8, 11, 50, 52, 53 fracciones II, V, VI y XII, así como 58 y 59 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Dirección General de Administración y Servicios de esta Dependencia informó lo siguiente:

Se hace de su conocimiento que después d<u>e haber</u> realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este Sujeto Obligado, la camioneta pick up con placas de circulación que aparece en la fotografía anexa a su Solicitud de Información, no forma parte del parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, por lo que se desconoce el nombre de sus tripulantes o responsables, así como la identidad y ocupación de la persona ubicada a un costado del automóvil en comento.

En caso de utilizar esta información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la respuesta, podrá inconformarse con el Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

# **MODALIDAD DE ENTREGA**

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

ATENTA UNIDAD DE

D JEFE RISSA LEÓN ARCE



COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



